

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17976** *APARCAMIENTOS INTEGRALES DE MADRID, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1226/2010 ejecución 287/2010 seguido a instancia de María Soledad Gil Travesedo contra Aparcamientos Integrales de Madrid, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia parcial, por importe de 10.460,35 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 18 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120036936-1**